

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No.

(0 0 0 0 . 0 . 6) 12 MAYO 2017

“Por la cual se adoptan las modificaciones de denominación de programa, título, créditos académicos y plan de estudio al Programa de Licenciatura en Educación Especial aprobada por el M.E. N.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las conferidas por el acuerdo superior No. 004 de 2007

CONSIDERANDO:

Que es objetivo fundamental de la Universidad del Atlántico alcanzar la excelencia académica con calidad y para ello incorpora a sus procesos académicos los programas curriculares y el mejoramiento continuo de su gestión.

Que mediante Resolución 9261 de octubre 18 de 2011 el M.E.N. renovó el registro calificado al Programa de Licenciatura en Educación para Personas con Limitaciones o Capacidades Excepcionales ofrecida bajo la metodología presencial en la Universidad del Atlántico de Barranquilla por el termino de siete (7) años.

Que la Universidad del Atlántico dará cumplimiento al artículo 2.5.3.2.10.3 del Decreto 1075 de 2015 del M.E.N. complementario de la Resolución 02041 de 2016 del M.E.N. para los Programas de Licenciatura.

Que se hace necesario adoptar una política académica en concordancia con lo estipulado por los Decretos 1075 de 2015, 2450 de 2015 y la Resolución 2041 de 2016 del M.E.N.

Que la Sala de Evaluación de Educación de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES) recomendó al M.E.N. aprobar las modificaciones solicitadas al programa de Licenciatura en Educación para Personas con Limitaciones o Capacidades Excepcionales con metodología presencial en Barranquilla, Atlántico, en relación a la denominación que pasa a ser Licenciatura en Educación Especial.

Que mediante Resolución No. 03081 de marzo 3 de 2017 el Ministerio de Educación Nacional, resuelve la solicitud de modificación para el programa de Licenciatura en Educación para Personas con Limitaciones o Capacidades Excepcionales ofrecida bajo la metodología presencial en la Universidad del Atlántico de Barranquilla. Registrando su nueva denominación como Licenciatura en Educación Especial, de acuerdo con las normas que rigen la materia para su reconocimiento.

000006 12 MAYO 2017

Que el artículo primero de la resolución No. 03081 de marzo 3 de 2017, el M.E.N. aprobó la modificaciones a partir de la ejecutoria del acto administrativo, el registro calificado del Programa denominado Licenciatura en Educación Especial de la Universidad del Atlántico para otorgar el título de Licenciado en Educación Especial desarrollado en Barranquilla con Metodología presencial y un número de créditos de 167.

Que el artículo tercero de la misma resolución no modifica el término de vigencia del registro calificado otorgado por de medio de la resolución número 9261 del 18 de Octubre de 2011.

Que para el fortalecimiento de la organización académica administrativa de los Programas y su adecuado proceso de regulación integral, se hace necesario expedir el acto administrativo interno que regula las condiciones adoptadas por el M.E.N.

Que el Consejo Académico en sesión del 12 de mayo de 2017 aprobó la presente Resolución por la cual se adopta las modificaciones de la denominación de programa, título, créditos académicos y plan de estudios para el Programa de Licenciatura en Educación Especial

Que en mérito de lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ámbito de Aplicación: las disposiciones contenidas en esta resolución son aplicables al Programa con denominación de Licenciatura en Educación Especial de la Facultad de Ciencias de la Educación

ARTÍCULO SEGUNDO. Adoptar la modificación de denominación del programa de Licenciatura en Educación Especial, el cual expedirá el título de Licenciado (a) en Educación Especial, en el lugar de desarrollo Barranquilla, Atlántico, con una metodología presencial y número de créditos ajustados al plan de estudios de un total de 167, programa adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico.

ARTÍCULO TERCERO. Registrar el nuevo plan de estudios contemplados en la resolución Académica No. 000040 del 18 de octubre del 2016, aplicado a la nueva denominación del programa de Licenciatura en Educación Especial, el cual quedara así:



**PLAN DE ESTUDIO LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL
PRIMER SEMESTRE**

NUCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPO DE ACCIÓN	NUCLEO TEMATICOS		H P	HT I	T H	Cr	NATURALEZA	PREREQUISITO
			CODIGO	CURSOS						
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	FUNDAMENTOS GENERALES	NUEVO	Taller de razonamiento cuantitativo	4	2	6	2	TP	
			NUEVO	Taller de competencias comunicativas	4	2	6	2	TP	
	PROFESIONAL	PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NUEVO	Epistemología e Historia de la Pedagogía y la Educación	2	4	6	2	T	
			30939	Desarrollo Humano: Enfoques y Teorías	2	4	6	2	T	
		SABERES ESPECIFICOS Y DISCIPLINARES	309261	Historia de la Educación Inclusiva	2	4	6	2	T	
	NUEVO		Lúdica, expresión Artística e Inclusión	2	4	6	2	T		
		DIDACTICAS DE LA DISCIPLINA	NUEVO							
ELECTIVO	ELECTIVO		32700	Electiva de Contexto I	2	4	6	2	T	
TOTAL					18	24	42	14		

Convenciones: HP: Horas Presenciales, HTI: Horas de trabajo Independiente, TH: Total de horas, CR: Créditos, NATURALEZA: Teórica (T), Práctica (P), Teórico-Práctica (TP)

SEGUNDO SEMESTRE

NUCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPO DE ACCIÓN	NUCLEO TEMATICOS		HP	HTI	TH	Cr	NATURALEZA	PREREQUISITO
			CODIGO	CURSOS						
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	FUNDAMENTOS GENERALES	NUEVO	Taller de Ingles I	6	3	9	3	TP	--
	PROFESIONAL	PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NUEVO	Educación y teorías pedagógicas contemporáneas	2	4	6	2	T	Epistemología e Historia de la Pedagogía y la Educación
			30941	Desarrollo Humano: Dimensiones	2	4	6	2	T	Desarrollo Humano: Enfoques y Teorías
			NUEVO	Comprensión lectora y producción científica	4	2	6	2	TP	Taller de competencias comunicativas
		SABERES ESPECIFICOS Y DISCIPLINARES	NUEVO	Procesos pedagógicos y educación inclusiva	2	4	6	2	T	Historia de la Educación Inclusiva
			NUEVO	Fundamentos de la investigación en ciencias de la educación	2	4	6	2	T	Epistemología e historia de la pedagogía y la educación
			NUEVO	Recreación, Deporte e Inclusión	4	2	6	2	T	--
	DIDACTICAS DE LA DISCIPLINA									
ELECTIVO	ELECTIVO		62701	Electiva de Contexto II	2	4	6	2	T	
TOTAL					24	27	51	17		

Convenciones: HP: Horas Presenciales, HTI: Horas de trabajo Independiente, TH: Total de horas, CR: Créditos, NATURALEZA: Teórica (T), Práctica (P), Teórico-Práctica (TP)

TERCER SEMESTRE

NUCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPO DE ACCIÓN	NUCLEO TEMATICOS		HP	HTI	TH	Cr	NATURALEZA	PREREQUISITO
			CODIGO	CURSOS						
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	FUNDAMENTOS GENERALES	NUEVO	Taller de Ingles II	6	3	9	3	TP	Taller de Ingles I
	PROFESIONAL	PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NUEVO	Modelos y tendencias pedagógicas contemporáneas	2	4	6	2	T	Educación y teorías pedagógicas contemporáneas
			NUEVO	Bases Neurobiológicas del Comportamiento	3	3	6	2	T	--
			30942	Desarrollo Humano: Procesos	2	4	6	2	T	Desarrollo Humano: Dimensiones
		SABERES ESPECIFICOS Y DISCIPLINARES	NUEVO	Investigación pedagógica	2	4	6	2	TP	Fundamentos de la investigación en ciencias de la educación
		DIDACTICAS DE LA DISCIPLINA	NUEVO	Aspectos evolutivos y didácticos del desarrollo	2	4	6	2	T	Desarrollo Humano: Dimensiones
			309801	Proyectos pedagógicos y de aula	2	4	6	2	TP	Procesos pedagógicos y educación inclusiva
NUEVO	Tecnologías aplicadas a los Procesos Inclusivos I		2	4	6	2	P	--		
ELECTIVO	ELECTIVO		NUEVO							
TOTAL					21	30	51	17		

Convenciones: HP: Horas Presenciales, HTI: Horas de trabajo independiente, TH: Total de horas, CR: Créditos, NATURALEZA: Teórica (T), Práctica (P), Teórico-Práctica (TP)

CUARTO SEMESTRE

NUCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPO DE ACCIÓN	NUCLEO TEMATICOS		HP	HTI	TH	Cr	NATURALEZA	PREREQUISITO
			CODIGO	CURSOS						
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	FUNDAMENTOS GENERALES	NUEVO	Taller de Ingles III	6	3	9	3	TP	Taller de Ingles II
	PROFESIONAL	PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	30938	Procesos Curriculares	2	4	6	2	T	Modelos y tendencias pedagógicas
			NUEVO	Procesos de evaluación y medición	2	4	6	2	T	--
			NUEVO	Bases Neuro-psicopedagógicas del aprendizaje	2	4	6	2	TP	Bases Neurobiológicas del Comportamiento
		SABERES ESPECIFICOS Y DISCIPLINARES	NUEVO	Investigación e innovación educativa en educación especial	2	4	6	2	TP	Investigación pedagógica
		DIDACTICAS DE LA DISCIPLINA	NUEVO	Aspectos evolutivos y didácticos del desarrollo Sensorial	2	4	6	2	T	Bases Neurobiológicas del Comportamiento
			NUEVO	Didácticas Especiales I	3	3	6	2	TP	Proyectos pedagógicos y de aula
NUEVO	Tecnologías aplicadas a los Procesos Inclusivos II		2	4	6	2	P	Tecnologías aplicadas a los Procesos Inclusivos II		
ELECTIVO	ELECTIVO									
TOTAL					21	30	51	17		

Convenciones: HP: Horas Presenciales, HTI: Horas de trabajo Independiente, TH: Total de horas, CR: Créditos, NATURALEZA: Teórica (T), Práctica (P), Teórico-Práctica (TP)

QUINTO SEMESTRE

NUCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPO DE ACCIÓN	NUCLEO TEMATICOS		HP	HTI	TH	Cr	NATURALEZA	PREREQUISITO
			CODIGO	CURSOS						
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	FUNDAMENTOS GENERALES	NUEVO	Taller de Ingles IV	6	3	9	3	TP	Taller de Ingles III
	PROFESIONAL	PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NUEVO	Procesos de evaluación en educación	2	4	6	2	T	Procesos de evaluación y medición
			NUEVO	Práctica docente: Observación	5	10	15	5	P	60 créditos
			NUEVO	Aspectos evolutivos y didáctica del desarrollo Cognitivo	2	4	6	2	T	Bases Neuropsicopedagógicas del aprendizaje
			NUEVO	Didácticas Especiales II	2	4	6	2	TP	Didácticas Especiales I
			NUEVO	Lengua de señas nivel inicial	2	4	6	2	TP	Aspectos evolutivos y didácticos del desarrollo Sensorial
			NUEVO	Aprestamiento en sistema Braille	2	4	6	2	TP	Aspectos evolutivos y didácticos del desarrollo Sensorial
ELECTIVO	ELECTIVO									
TOTAL					21	33	54	18		

Convenciones: HP: Horas Presenciales, HTI: Horas de trabajo Independiente, TH: Total de horas, CR: Créditos, NATURALEZA: Teórica (T), Práctica (P), Teórico-Práctica (TP)

SEXTO SEMESTRE

NUCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPO DE ACCIÓN	NUCLEO TEMATICOS		HP	HTI	TH	Cr	NATURALEZA	PREREQUISITO
			CODIGO	CURSOS						
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	FUNDAMENTOS GENERALES								
	PROFESIONAL	PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NUEVO	Administración y legislación educativa	2	4	6	2	T	--
			NUEVO	Ética del educador contemporáneo	2	4	6	2	T	--
		SABERES ESPECIFICOS Y DISCIPLINARES	NUEVO	Práctica docente: Observación por ciclos	5	10	15	5	P	Práctica docente: Observación
		DIDACTICAS DE LA DISCIPLINA	NUEVO	Aspectos evolutivos y didáctica del desarrollo Neuromotor	2	4	6	2	T	Bases Neuropsicopedagógicas del aprendizaje
			NUEVO	Lengua de señas nivel medio	2	4	6	2	TP	Lengua de señas nivel inicial
			NUEVO	Proceso lectoescritor Braille medio	2	4	6	2	TP	Aprestamiento en sistema braille
NUEVO	Rehabilitación Pedagógica		2	4	6	2	TP	Didácticas Especiales II		
ELECTIVO	ELECTIVO									
TOTAL					17	34	51	17		

Convenciones: HP: Horas Presenciales, HTI: Horas de trabajo Independiente, TH: Total de horas, CR: Créditos, NATURALEZA: Teórica (T), Práctica (P), Teórico-Práctica (TP)

SEPTIMO SEMESTRE

NUCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPO DE ACCIÓN	NUCLEO TEMATICOS		HP	HTI	TH	Cr	NATURALEZA	PREREQUISITO
			CODIGO	CURSOS						
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	FUNDAMENTOS GENERALES								
	PROFESIONAL	PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN								
		SABERES ESPECIFICOS Y DISCIPLINARES	NUEVO	Práctica docente: Ayudantía	8	16	24	8	P	Práctica docente: Observación por ciclos
		DIDACTICA DE LA DISCIPLINA	NUEVO	Adecuaciones Curriculares I	2	4	6	2	TP	Didácticas Especiales II
			NUEVO	Lengua de señas nivel básico	2	4	6	2	TP	Lengua de señas nivel medio
			NUEVO	Proceso lectoescritor Braille avanzado	2	4	6	2	TP	Proceso lectoescritor braille medio
			NUEVO	Aspectos Pedagógico-didácticos en ambientes complejos	2	4	6	2	TP	Rehabilitación Pedagógica
ELECTIVO	ELECTIVO		300611	Electiva de Profundización I	2	4	6	2	T	
TOTAL					18	36	54	18		

Convenciones: HP: Horas Presenciales, HTI: Horas de trabajo Independiente, TH: Total de horas, CR: Créditos, NATURALEZA: Teórica (T), Práctica (P), Teórico-Práctica (TP)

OCTAVO SEMESTRE

NUCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPO DE ACCIÓN	NUCLEO TEMATICOS		HP	HTI	TH	Cr	NATURALEZA	PREREQUISITO
			CODIGO	CURSOS						
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	FUNDAMENTOS GENERALES								
	PROFESIONAL	PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN								
		SABERES ESPECIFICOS Y DISCIPLINARES	NUEVO	Práctica docente: Ayudantía por ciclos	8	16	24	8	P	Práctica docente: Ayudantía
		DIDACTICAS DE LA DISCIPLINA	NUEVO	Aspectos evolutivos y didácticos de la Excepcionalidad	2	4	6	2	T	Bases Neuropsicopedagógicas del aprendizaje
			NUEVO	Adecuaciones Curriculares II	2	4	6	2	TP	Adecuaciones Curriculares I
			NUEVO	Lengua de señas nivel avanzado	2	4	6	2	TP	Lengua de señas nivel básico
			NUEVO	Pensamiento matemático y herramientas tifológicas para las matemáticas	2	4	6	2	TP	Proceso lectoescritor braille avanzado
ELECTIVO	ELECTIVO		300621	Electiva de Profundización II	2	4	6	2	T	--
TOTAL					18	36	54	18		

Convenciones: HP: Horas Presenciales, HTI: Horas de trabajo Independiente, TH: Total de horas, CR: Créditos, NATURALEZA: Teórica (T), Práctica (P), Teórico-Práctica (TP)

NOVENO SEMESTRE

NUCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPO DE ACCIÓN	NUCLEO TEMATICOS		HP	HTI	TH	Cr	NATURALEZA	PREREQUISITO
			CODIGO	CURSOS						
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	FUNDAMENTOS GENERALES								
	PROFESIONAL	PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN								
		SABERES ESPECIFICOS Y DISCIPLINARES	NUEVO	Práctica pedagógica profesional en educación especial I	30	6	36	12	P	Práctica docente: Ayudantía por ciclos
		DIDACTICAS DE LA DISCIPLINA								
ELECTIVO	ELECTIVO		300631	Electiva de Profundización III	2	4	6	2	T	--
TOTAL					32	10	42	14		

Convenciones: HP: Horas Presenciales, HTI: Horas de trabajo Independiente, TH: Total de horas, CR: Créditos, NATURALEZA: Teórica (T), Práctica (P), Teórico-Práctica (TP)

DECIMO SEMESTRE

NUCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPO DE ACCIÓN	NUCLEO TEMATICOS		HP	HTI	TH	Cr	NATURALEZA	PREREQUISITO
			CODIGO	CURSOS						
OBLIGATORIO	FORMACION BASICA	FUNDAMENTOS GENERALES								
	PROFESIONAL	PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN								
		SABERES ESPECIFICOS Y DISCIPLINARES	NUEVO	Práctica pedagógica profesional en educación especial II	30	6	36	12	P	Práctica pedagógica profesional en educación especial I
			NUEVO	Seminario de Grado	3	6	9	3	TP	145 créditos
	DIDACTICAS DE LA DISCIPLINA									
ELECTIVO	ELECTIVO		300641	Electiva de Profundización IV	2	4	6	2	T	--
TOTAL					35	16	51	17		

Convenciones: HP: Horas Presenciales, HTI: Horas de trabajo Independiente, TH: Total de horas, CR: Créditos, NATURALEZA: Teórica (T), Práctica (P), Teórico-Práctica (TP)

ARTÍCULO CUARTO. En el presente Plan de Estudio, el Núcleo Electivo está organizado por asignaturas de Contexto y Profundización.

Las Electivas de Contexto pretenden una formación amplia de la cultura y la sociedad, para que los estudiantes adquieran y refuercen valores y obtengan elementos de juicio en su desarrollo como personas con aptitud responsable y crítica en su profesión y del lugar que les corresponde en la sociedad.

Las Electivas de Profundización permiten al estudiante afianzar las competencias disciplinares, buscando el perfil deseado en la futura actividad profesional.

ARTÍCULO QUINTO. La asignatura Seminario de Grado puede organizarse respetando la naturaleza del saber disciplinar, alrededor de alternativas dependientes de las fortalezas de cada programa de Licenciatura, los cuales pueden ser en las modalidades de Prácticas Investigativas, Desarrollo Profesional o Servicios a la Comunidad.

ARTÍCULO SEXTO. El Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación establecerá y adoptará las diferentes opciones de grado en los Programas de pregrado de Licenciaturas en Educación, coherente con los propósitos formativos de este Plan de Estudio. Se desarrollarán como: Monografía, Seminarios de Profundización, Diplomados con un producto investigativo y/o Cursos de Actualización, Participación en Semilleros de Investigación con un Producto, Participación en Proyectos de Investigación Institucional o Interinstitucional con un producto, Pasantía Nacional o internacional, Exoneración de Estudiantes que obtengan en las Pruebas Saber Pro Certificado por el ICFES como excelente.

ARTÍCULO SEPTIMO. En el caso de que una asignatura requiera prerrequisitos, el estudiante no podrá adelantar las asignaturas siguientes, sin que cumpla con el número de créditos para el semestre que va a cursar.

PARÁGRAFO. Las asignaturas totalmente Teóricas son habilitables = T

Las asignaturas totalmente Prácticas no son habilitables = P

Las asignaturas Teórico Prácticas son habilitables cuando la actividad teórica tenga mayor intensidad horaria que la práctica = TP

ARTÍCULO OCTAVO. La Práctica Pedagógica Educativa considerada como el desempeño profesional del educador, está dentro del Plan de Estudio y crea un espacio formativo para su realización específica con propuestas académicas al Programa y se desarrollará en los cinco últimos semestres con el acompañamiento y asesoría de un Docente del área respectiva que oriente en los aspectos disciplinares, pedagógicos, administrativos, de competencia, investigación, didáctica, cultura, proyectos de producción académica y proyección social y evaluación.

PARÁGRAFO. La Práctica Pedagógica Educativa se desarrollará en las instituciones educativas públicas o privadas que por intermedio de las Secretarías de Educación certificadas u otras instituciones afines a la naturaleza del programa, que establezcan

convenios con la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico y las instituciones educativas de carácter particular.

ARTÍCULO NOVENO. El programa propenderá por una formación integral, que posibilite el desarrollo de la personalidad y la responsabilidad social, respeto a las diferencias, con una sólida formación teórico metodológica o transdisciplinaria basada en el trabajo orientado a la investigación y a la producción de conocimientos, desarrollo de competencias y habilidades con capacidad de gestión para resolver problemas dentro de su campo profesional.

ARTÍCULO DÉCIMO. El presente Plan de Estudio será implementado por la Universidad del Atlántico a partir del segundo semestre académico del año 2017 dando cumplimiento de la Resolución 03081 de 3 de Marzo de 2017, emanada del M.E.N y adoptada por el presente acto administrativo de la cual se requiere el proceso de planeación e inscripción de los nuevos aspirantes ante el Dpto. de Admisiones y Registro.

PARÁGRAFO Los aspirantes que ingresen a primer semestre se matricularán en este nuevo plan de estudios con lo cual, optarán el título registrado ante el M.E.N. y para efecto de los estudiantes que ya venían matriculados en el plan anterior podrán optar en forma voluntaria y por escrito acogerse al nuevo plan de estudios, una vez el consejo de facultad haya aprobado la solicitud, aplicando el correspondiente plan de transición.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. El programa actualmente registrado continuará otorgando el título para el que está debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional con la vigencia del Registro Calificado; se respetarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el Plan de Estudios anterior hasta finalizar la última cohorte correspondiente a este.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Puerto Colombia, a los


RAFAELA VOS OBESO
Rectora (E)


JAIME DE SANTIS VILLADIEGO
Secretario